



CLUB SENIOR EXTREMADURA

C/ San Juan nº 6 - 06002 Badajoz

info@clubseniorextremadura.es

www.clubseniorextremadura.es

Comunicado de prensa

UN EQUIPO DE EXPERTOS PIDE A VARA Y A SÁNCHEZ QUE EXIJAN COMPENSACIONES A LAS ELÉCTRICAS POR LA ENERGÍA PRODUCIDA EN EXTREMADURA.

Denuncian el trato favorable que reciben las grandes compañías eléctricas sin contrapartidas a la región

Badajoz, 17 de marzo.

Un equipo de nueve expertos, integrados en el Club Sénior de Extremadura, ha denunciado, en una rueda de prensa celebrada esta mañana en Badajoz, la pasividad de la Junta de Extremadura ante el despliegue de la industria fotovoltaica en la región y la ausencia de una actitud reivindicativa de las instituciones extremeñas ante las compañías eléctricas para que éstas se comprometan con el progreso económico y social de la Comunidad. Entiende, por el contrario, que las Administraciones públicas favorecen con esa actitud los intereses de las grandes empresas eléctricas que se limitan a exportar la energía producida en la región sin colaborar a su desarrollo. En definitiva, el Club Sénior pide al presidente de la Junta de Extremadura y al Gobierno de la nación que exijan compensaciones a las eléctricas por la energía producida en Extremadura.

La denuncia se encuentra recogida en un libro titulado “**Cómo evitar la tercera colonización energética de la región**”, redactado por un equipo de miembros del Club Sénior integrado por catedráticos de Universidad, ejecutivos de empresas, ingenieros industriales y economistas.¹

¹ *Luis Felipe de la Morena Valenzuela, ingeniero industrial, exdirector general de IMDEXSA ; Ricardo Hernández Mogollón, catedrático de la UEX, académico de la R.A. de Ciencias Económicas ; José Jerez Iglesias, doctor en derecho y economista ; Fernando J. López Rodríguez, catedrático de la UEX, ex director general de la Agencia extremeña de la Energía ; Manuel Martín Ruiz, economista e ingeniero t. en ingeniería hidráulica, exconsejero de Medio Ambiente en la OCDE; Pedro Martín Ruiz, licenciado en derecho y sociólogo, experto en ordenación del territorio; Marcelo Muriel Fernández, ingeniero industrial, exdirector general de CATELSA; José Ignacio Sánchez Sánchez-Mora, ingeniero agrónomo, expresidente de la Cuenca Hidrográfica del Guadiana; Antonio Téllez de Peralta, ingeniero industrial, PADE-IESE, diplomado en Energía por el Oxford Institute E.S.; José Julián Barriga Bravo (coordinador)*

Extremadura -se afirma en el libro presentado hoy en Badajoz- es la Comunidad española con menos desarrollo económico e industrial y, a la par, una región con una extraordinaria riqueza de energía eléctrica. Primera en energía fotovoltaica; segunda en nuclear; segunda en termosolar y tercera en potencia hidráulica instalada. Aproximadamente la mitad de la riqueza industrial de Extremadura corresponde a la producción eléctrica, pero sólo mantiene 1.690 empleos estables, equivalentes al 5 % del resto de los empleos industriales. Produce, en definitiva, cuatro veces y media más energía que la que consume.

Los redactores de este informe consideran, después de un análisis detallado del sector de la energía y de su trayectoria histórica, que las autoridades extremeñas, y en particular la Junta de Extremadura, no han desplegado todo su potencial de iniciativa y de control para conseguir que las empresas eléctricas instaladas en la región colaboren a su desarrollo económico y social. Por el contrario, los gestores públicos extremeños han adoptado una actitud pasiva e indiferente ante la realidad incuestionable de que los recursos energéticos de Extremadura se utilizan para proveer de energía a otros territorios con notoria desprotección de los intereses de los ciudadanos extremeños.

Por otra parte, coinciden en reclamar a la sociedad extremeña una mayor implicación y movilización para reivindicar que el excepcional despliegue de las energías renovables en la región responda a criterios de rentabilidad social, exigiendo a las instituciones de representación política que actúen con independencia y con rigor en defensa del progreso social y económico de todos los ciudadanos. Para ello proponen impulsar el espíritu crítico de los extremeños para impedir que la “tercera colonización energética” de la región termine por consolidarse ante la permisividad de las instituciones y la pasividad de la sociedad extremeña.

Extremadura solo consume 4.959 GWh de los 21.030 GWh que produce. El resto se destina a otras regiones más desarrolladas. A pesar de su desproporcionada contribución al abastecimiento eléctrico nacional, es la región de menor desarrollo industrial (6,3 % del PIB frente al 14,6% de la media nacional), con menor renta per cápita y con mayor tasa de paro y emigración juvenil. Ni los proveedores ni los inversores de los ingentes desarrollos empresariales de la industria eléctrica regional, ni sus domicilios fiscales y sociales, residen en la Comunidad.

El trabajo del Club Sénior denuncia, por otra parte, el papel de casi oligopolio que la compañía *Iberdrola* juega en la economía extremeña, y en concreto su participación en el PIB industrial de la región. La capacidad productiva en todos los sistemas en los que participa (hidráulica, nuclear y renovable) significa el 30 % de todos los recursos industriales extremeños (70 % respecto a la producción energética) y su participación en el PIB regional tiene una especial relevancia. En cambio, su contribución al empleo regional - en torno a 1.200 empleados- es abrumadoramente desequilibrada.

Iberdrola posee 6 centrales hidroeléctricas en Extremadura, con una potencia hidroeléctrica total instalada de 2.000 MW, genera entre el 9% y el 12 % de toda la energía hidroeléctrica que se produce en España. En materia nuclear la Central de Almaraz (de la que posee el 53 %) consta de dos reactores 1048,43 MW y de 1044,45 MW que generan 16.326 Gwh cada año. En materia fotovoltaica, *Iberdrola* es titular de los dos proyectos mayores de Europa, ambas en territorio extremeño: la planta *Francisco Pizarro*, con una potencia de 590 MW, en Torrecilla

de la Tiesa (Cáceres), y la *Núñez de Balboa* (500 MW) en Usagre (Badajoz), que finalizó su construcción en 2019.

Actualmente, Iberdrola, con sede social en el País Vasco, mantiene en tramitación más de 1.300 MW renovables en otros seis proyectos fotovoltaicos en Cáceres; Ceclavín (328 MW), en Alcántara; Arenales (150 MW), en Cáceres; Campo Arañuelo I, II y III (150 MW), en la comarca de Almaraz; y Majada Alta y San Antonio (50 MW cada una), en Cedillo. En esta zona, además, cuenta con 300 MW con acceso a la red para la proyección de otro proyecto fotovoltaico. Al cierre de la edición del informe presentado hoy en rueda de prensa, Iberdrola ha anunciado otros dos importantes desarrollos fotovoltaicos de 375 megavatios cada uno de ellos, ambos en la provincia de Cáceres: Cedillo-Herrera de Alcántara y Alcántara, con una inversión prevista de 400 millones de euros.

Los firmantes del Informe, miembros todos ellos del Club Sénior, estiman que, aunque con notable retraso, existe una oportunidad histórica de aprovechar al máximo todas las potencialidades que el proceso de transición energética presenta para que las instituciones regionales elaboren una estrategia y reformulen sus políticas de desarrollo utilizando los nuevos instrumentos previstos en los Fondos Europeos de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

El Club Sénior destaca como elemento muy favorable la decisión de ubicar en la región el *Centro de Investigación en Acumulación Energética* (C.N.I.A.E.) a la vez que expresa su confianza de que se le dote de los recursos necesarios para convertirlo en eje internacional de I+D+I en materia energética.

El libro contiene un total de 20 propuestas e iniciativas, entre las que se encuentran las siguientes:

- ✓ Instar a todas las instituciones extremeñas a que utilicen todos los instrumentos a su alcance para conseguir que los proyectos de producción de energías, en cualquiera de las fases en que se encuentren, tengan como objetivo prioritario colaborar al desarrollo económico y social de los extremeños implicándose en promover iniciativas empresariales en la región.
- ✓ Constitución de un grupo de trabajo pluridisciplinar integrado por expertos de reconocido prestigio con el encargo de redactar un documento que sirva de base para el establecimiento de un nuevo marco legal en el que se unifiquen y actualicen todas las competencias autonómicas en materia de energía.
- ✓ Solicitar a los grupos parlamentarios de la Asamblea de Extremadura que se constituya una comisión específica en materia de energía con el objetivo de velar por la transparencia de los procedimientos de adjudicación de los nuevos desarrollos de las energías renovables y el cumplimiento de los fines sociales de las autorizaciones administrativas que correspondan.
- ✓ Promover desde la Junta de Extremadura, con su apoyo y participación financiera, un grupo empresarial que inicie con urgencia los trabajos encaminados a proyectos de generación eléctrica renovable y también de comercialización, para impulsar la transformación industrial de los recursos agroalimentarios de la región.
- ✓ Solicitar a la Junta de Extremadura que utilice todos los recursos técnicos que la legalidad permita para conseguir que todas las empresas que operan en la producción, distribución y comercialización de energía establezcan compensaciones a la región por

la vía de retornos económicos o empresariales en relación con la importancia de sus intereses.

Por último, los redactores del libro elaborado por el Club Sénior plantean la necesidad de transformar la actual Agencia Extremeña de la Energía en un actor principal del proceso de Transición Energética, la elaboración de un Plan estratégico para la utilización de las energías renovables en el regadío y el impulso del autoconsumo energético compartido para la industria agroalimentaria de la región, única en España que puede garantizar la producción y distribución de energías sin emisión de CO2.

BADAJOS, 17 de marzo 2021

Para más información: Tl: 679996865